En la página 23267, N.O.P.S. 34, en la columna «Ministerio», donde dice «Econ. Y Hda (ANTES HC),» debe decir: «Econ. Y Hda (ANTES EN)».

En la página 23268, N.O.P.S. 36, en la columna «Ministerio», donde dice «Econ. Y Hda (ANTES HC),» debe decir: «Indust. Turismo y Com. (ANTES EN)»

En la página 23268, N.O.P.S. 37, en la columna «Código Plazas», donde dice «EN020», debe decir: «EN010», y en la columna «Ministerio», donde dice «Econ. Y Hda (ANTES EN)», debe decir «Indus. Turismo y Com. (ANTES EN)».

En la página 23268, N.O.P.S. 39, en la columna «Ministerio», donde dice «Econ. Y Hda (ANTES HC),» debe decir: «Indust. Turismo y Com. (ANTES EN)».

Segundo.—Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda ante la Jurisdicción Social, previa reclamación ante esta Secretaría General, en el plazo de 20 días de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en relación con lo prevenido en los artículos 69 de la Ley de Procedimiento laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de julio de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Economía y Hacienda, Industria, Turismo y Comercio y Directora General de la Función Pública.

## MINISTERIO DE CULTURA

13395

ORDEN CUL/2385/2004, de 8 de julio, por la que se corrigen errores de la Orden CUL/2259/2004, de 25 de junio, por la que se publica la lista provisional de aspirantes excluidos, se aprueba la de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (sección Bibliotecas) convocadas por Orden CUL/1359/2004, de 30 de abril.

Advertidos errores en la Orden CUL/2259/2004, de 25 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio, por la que se publica la lista provisional de excluidos, se aprueba la de admitidos y se cita para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (sección Bibliotecas), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25233; en el párrafo primero, donde dice:

«...(Sección Archivos).»

Debe decir:

«...(Sección Bibliotecas).»

En la página 25233; en el párrafo séptimo, donde dice:

«...(Sección Archivos).»

Debe decir:

«...(Sección Bibliotecas).»

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden  $\mathrm{CUL}/1287/2004$ , de 10 de mayo, BOE de 13-05), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

13396 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2004, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de 5 plazas de Operarios (Empleados de Limpieza y Office), vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios.

Las bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 94, de 19 de mayo de 2004, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Cáceres, 15 de junio de 2004.—El Presidente, Juan Andrés Tovar Mena.

13397 RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Chantada (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» numero 146, de 28 de junio de 2004, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de la Policía-Alguacil, de Administración Especial, Servicios Especiales, y de una plaza de Bibliotecaria, una plaza de Jardinero y una plaza de Electricista, vacante en la plantilla de personal laboral de esta Corporación. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Chantada.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Chantada, 28 de junio de 2004.—El Alcalde, Manuel Lorenzo Varela Rodríguez.

13398 RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decretos de la Alcaldía-Presidencia se ha resuelto convocar tres plazas del Especialista, una plaza de Mecánico/a, una plaza de Oficial de 2.ª y dos plazas de Peón Alcantarillado de personal laboral fijo. Procedimiento: Concurso-oposición, turno libre.

Publicación de bases:

Generales: B.O.C.M. n.º 60, de fecha 12-3-2002.

Específicas: B.O.C.M. n.º 5, de fechas 7-1-2003 y 21-1-2003.

Plazo y presentación de instancias: Veinte días naturales a partir de la publicación en el B.O.E., en el Registro General.

Coslada, 29 de junio de 2004.—El Alcalde en funciones, José Huélamo Sampedro.